

6. UNIDAD DE APOYO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

6.1 Movimientos de personal

La plantilla orgánica de la Unidad de Apoyo está formada por una plaza de fiscal de sala y tres plazas de fiscales de segunda categoría. En el año 2022 se produjeron diversos cambios de personal en la Unidad de Apoyo. Así, el 6 de mayo 2022 tomó posesión la Excm. Sra. Doña Esmeralda Rasillo López como Fiscal de Sala Jefa de la Unidad de Apoyo por el cese en el mes de abril de 2022 del anterior Fiscal de Sala. En julio y septiembre de 2022 cesaron dos de los fiscales adscritos, siendo sucesivamente nombrados otros dos fiscales y en diciembre de 2022, fueron nombrados dos fiscales en comisión de servicio.

También se produjo el cambio en el puesto de Jefa de Área de la Unidad de Apoyo, reservado a funcionarios de la Administración del Estado, tomando posesión en abril de 2022 la persona que accedió a dicho cargo.

En septiembre de 2022 tomó posesión la nueva Directora de Comunicación de la Fiscalía General del Estado, puesto de nueva creación conforme establece la Disposición adicional única del Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, *por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal*.